



H. AYUNTAMIENTO
2021-2024



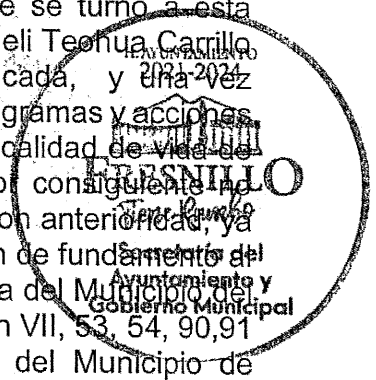
Sección: Certificaciones.
Número de oficio: 0179
Expediente: 2021/2024

CERTIFICACIÓN DEL PUNTO No. 4 DEL ACTA DE CABILDO NO. 60/2024.

----- EL QUE SUSCRIBE LIC. MARTÍN ÁLVAREZ CASIO, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y GOBIERNO MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 100 FRACCIONES V Y VI DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO.-----

C E R T I F I C A:

----- QUE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EN LA SALA DE CABILDO, FRESNILLO, ZACATECAS AL VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO EN EL **PUNTO CUATRO**, del orden del día que es: análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social respecto a la ratificación del acta del Consejo de Planeación Municipal (COPLAMUN) relativa a su Sexta Sesión Ordinaria celebrada en fecha 28 de febrero del año 2024 en relación a las obras y acciones del programa Fondo III correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024. Por lo que en este momento solicito a la regidora Sandra Monreal Hinostroza tenga a bien desahogar el presente punto. **Uso de la Voz.- L. en D. Sandra Monreal Hinostroza.- Regidora de Ayuntamiento.-** Gracias, gracias el H. Cabildo en Pleno, presente, se turnó a la Comisión de Desarrollo Social de este H. Ayuntamiento de Fresnillo Zacatecas el acta del Consejo de Planeación Municipal (COPLAMUN) celebrada en fecha 28 de febrero del año 2024, relativa a su Sexta Sesión Ordinaria, para lo cual nos permitimos someter a consideración de este H. Cabildo en Pleno; el dictamen correspondiente a la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Desarrollo Social celebrada a las 14:00 horas del día 28 de Febrero del presente año, donde se trató el asunto en mención al tenor de los siguientes puntos: Análisis y desarrollo del tema: En fecha veintiocho de febrero del presente año se celebró la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo de Planeación Municipal (COPLAMUN) con la finalidad de aprobar el acta de Consejo que contiene la propuesta de obras, acciones del programa Fondo III para el Ejercicio Fiscal 2024, una vez analizadas y discutidas fueron aprobadas por unanimidad en dicha sesión, por lo que se turnó a esta comisión mediante oficio número 150/2024 suscrito por el Lic. Heli Teonhua Carrillo Tostado, Director de Desarrollo Social a fin de que sea ratificada, y una vez analizado el punto queremos destacar la importancia de estos programas y acciones ya que gracias a ellos es posible la ejecución de mejoras en la calidad de vida de nuestros ciudadanos y en beneficio de nuestro Municipio, por consiguiente no encontramos ningún inconveniente en ratificar el acta descrita con anterioridad, ya que se encuentra ajustada a derecho. Fundamento Legal: Sirven de fundamento al presente tema los artículos 87,88 fracción VII de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, así como los artículos 45, 46 y 47 fracción VII, 53, 54, 90,91 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de





H. AYUNTAMIENTO
2021-2024



Fresnillo y los artículos 49, 50 fracción VII del Bando de Policía y Gobierno Municipal de Fresnillo. Una vez analizado, discutido y fundamentado el asunto en mención esta Comisión de Desarrollo social, tiene a bien emitir el siguiente dictamen, **ÚNICO:** Se aprueba por **UNANIMIDAD**, ratificar el acta del Consejo de Planeación Municipal (COPLAMUN) celebrada en fecha 28 de febrero del año 2024 relativa a su Sexta Sesión Ordinaria donde se aprobaron las obras y acciones del Programa Fondo III para el Ejercicio Fiscal 2024, de igual forma se pasa el presente dictamen al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zac. a 28 de febrero de 2024. El H. Ayuntamiento Constitucional 2021-2024, Comisión de Desarrollo Social, firma una servidora, Sandra Monreal y la regidora Ma. Irene Magallanes Mijares y la regidora Leticia Hernández Garay es cuanto Señora Presidenta. **Uso de la Voz.- Dra. Rita Rocío Quiñones de Luna.- Presidenta Municipal.-** Muchas gracias, Señora Regidora. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento?. Una vez que no hay participaciones, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor manifestarlo levantando su mano en este momento? **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señora Presidenta, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **UNANIMIDAD** de votos el presente punto, ha quedado **APROBADO**.

-----SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, PARA LOS USOS Y FINES LEGALES, QUE AL INTERESADO CONVENGAN, EN LA CIUDAD DE FRESNILLO, ESTADO DE ZACATECAS, A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO-----



ATENTAMENTE
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
Y GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. MARTÍN ÁLVAREZ CASIO.



Formosa Gonzalez Es here
ama Wgza

Jaques Ramos



FRESNILLO
Tiene Rango
Loc. VARGAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE FRESNILLO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
PROPOSTA DE OBRAS Y/O ACCIONES
FONDO III DEL EJERCICIO FISCAL 2024



Blanca I. Hernández M.

28 DE FEBRERO DEL 2024

No.	LOCALIDAD	PR	OBRA	COSTO TOTAL	APORTACIÓN MUNICIPAL	APORTACIÓN ESTATAL	APORTACIÓN FEDERAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Nº. BENEFICIARIOS
28	COLONIA INDUSTRIAL	DRE	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE DE LA PAZ EN COLONIA INDUSTRIAL, FRESNILLO, ZACATECAS	\$ 644,775.08	\$ 644,775.08	\$ -	\$ -	M.L.	114.00	120
29	COLONIA PETROLEOS MEXICANOS	DRE	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE PEMEX EN COLONIA PETROLEOS MEXICANOS, FRESNILLO, ZACATECAS	\$ 994,849.60	\$ 994,849.60	\$ -	\$ -	M.L.	439.49	198
30	LAGUNA SECA	DRE	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LOCALIDAD LAGUNA SECA, FRESNILLO, ZACATECAS	\$ 552,930.20	\$ 552,930.20	\$ -	\$ -	M.L.	332.00	110
TOTAL DE DRENAJES Y LETRINAS				\$ 18,466,342.68	\$ 18,466,342.68	\$ -	\$ -			

Soledad Morones A.

Julia Orozco Solis

Rosevda Medrano G. Benjamin Garcia G.

Ricardo Valdez M. Rene Valdez Rosa Elena Tieto G.

Luis Miguel Ibarra A. Jose Manuel Torres J. Jose Pablos

Para mas detalles

Blanca Estela Dominguez R

Imelda Gonzalez

Hernando Galdeco Gasca

José Rodolfo Martínez

Fernando Solis F

Yolanda Hernandez

Gloria Macías M.

Orlando M. et al.

Jorge Enrique Leos C.

Amada Velasquez Rojas

Claudia I Palacios A.